

## ÓRGANO COMPETENTE EN MATERIA DE DERECHO DE ACCESO

---

La Dirección General de la Fundación es la responsable de la información pública. Le corresponde velar por el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la normativa vigente, así como facilitar la información que le sea requerida por el órgano competente de la Administración o entidad a la que esté adscrita o vinculada la Fundación Auditorio y Teatro, con el fin de atender las solicitudes de acceso a la información pública.

**Fecha actualización: 24/04/2026**